



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL SANTA POLA

5165 RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE LA MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL LABORAL DE LA ADL SANTA POLA

Resolución del Organismo Autónomo Municipal del Ayuntamiento de Santa Pola, por la que se aprueba definitivamente la modificación del catálogo de puestos de trabajo del Personal Laboral de la Agencia de Desarrollo Local.

De conformidad con el acuerdo del Pleno, de fecha 25 de mayo de 2022, se procede a la aprobación de la modificación del catálogo de Puestos de Trabajo del Personal Laboral de la Agencia de Desarrollo Local y sometido a exposición pública la aprobación inicial y no habiéndose presentado alegaciones, se eleva a definitiva quedando de la siguiente forma:

Nº ORDEN	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	NIVEL
1	Gerente	Licenciado / Grado + Máster	09/01
2	Agente de Desarrollo Local	Diplomado Universitario / Grado	08/01
3	Agente de Desarrollo Local	Diplomado Universitario / Grado	08/01
4	Técnico Especialista Económico-Laboral	Técnico Superior / FP II / Bachiller	07/01
5	Agente de Desarrollo Local	Diplomado Universitario / Grado	08/01
6	Ayudante Técnico Especialista en Autoformación	Graduado en educación secundaria / ESO / FP I	06/01
7	Ayudante Técnico Especialista en Autoformación	Graduado en educación secundaria / ESO / FP I	06/01
8	Agente de Desarrollo Local	Diplomado Universitario / Grado	08/01
9	Agente de Desarrollo Local Nuevas Tecnologías	Diplomado Universitario / Grado	08/01



10	FPII Informática	Técnico Superior / FP II / Bachiller	07/01
11	Ayudante de Técnico de Desarrollo Local	Graduado en educación secundaria / ESO / FP I	06/01
12	Ayudante de Técnico de Desarrollo Local	Graduado en educación secundaria / ESO / FP I	06/01
13	Ayudante de Técnico de Desarrollo Local	Graduado en educación secundaria / ESO / FP I	06/01
14	Ayudante de Técnico de Desarrollo Local	Graduado en educación secundaria / ESO / FP I	06/01
15	Ayudante de Técnico de Desarrollo Local	Graduado en educación secundaria / ESO / FP I	06/01
16	Agente de Desarrollo Local	Diplomado Universitario / Grado	08/01
17	Agente de Desarrollo Local	Diplomado Universitario / Grado	08/01
18	Conserje/Bedel	Operario / Graduado escolar	01/01
19	Conserje/Bedel	Operario / Graduado escolar	01/01
20	Agente de Desarrollo Local Gestión de la Calidad	Diplomado Universitario / Grado	08/01
21	Agente de Desarrollo Local Emprendedores	Diplomado Universitario / Grado	08/01
22	Agente de Desarrollo Local Formación para el Empleo	Diplomado Universitario / Grado	08/01
23	Agente de Desarrollo Local Empleo/Empresas	Diplomado Universitario / Grado	08/01

De conformidad con el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva de la modificación del catálogo de puestos de trabajo del Personal Laboral del Organismo Autónomo del Ayuntamiento de Santa Pola podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Santa Pola a 11 de julio de 2022
LA PRESIDENTA ADL
Fdo.: María Loreto Serrano Pomares